

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Persistencia de elevados niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.	1. Fortalecer integralmente la seguridad ciudadana mediante la modernización tecnológica, el patrullaje integrado con la PNP, la participación organizada de las Juntas Vecinales y la recuperación sostenible de espacios públicos.	1. Número de cámaras de videovigilancia operativas, número de Central de Monitoreo, número de casetas y/o puestos de auxilio rápido, cantidad de unidades de la flota vehicular del sistema de patrullaje distrital, porcentaje de percepción de inseguridad en el distrito, índice de victimización y espacios públicos recuperados.	1. Incrementar en al menos 60% la capacidad operativa del sistema de videovigilancia, contar con la Central de Monitoreo y Videovigilancia implementada y operativa, contar con 3 casetas de auxilio rápido habilitadas al 100%, incrementar 20 camionetas y 50 motocicletas al sistema de patrullaje, reducir en al menos 50% la percepción de inseguridad y en 30% los índices de victimización, y ampliar la recuperación de espacios públicos al menos al 50% de las áreas priorizadas al 2030.
2. Persistencia de violencia de género	2. Promover políticas inclusivas y	2. Número de denuncias contra la	2. Reducir en 30% los casos de

y abandono de personas vulnerables.	programas integrales de prevención, atención y protección frente a la violencia de género y el abandono de personas vulnerables, articulando esfuerzos entre la municipalidad, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.	mujer y personas en situación de vulnerabilidad, número de actividades de prevención y sensibilización, porcentaje de cobertura de atención y acompañamiento a poblaciones vulnerables, número de convenios de cooperación interinstitucional y número de Centros de Noche implementados.	violencia contra la mujer, incrementar en 50% las actividades de prevención y la cobertura de atención a poblaciones vulnerables, contar con al menos 4 convenios de cooperación y 1 Centro de Noche implementado y operativo al 2030.
3. Limitado acceso a servicios de salud preventiva para la población.	3. Promover el acceso a servicios de salud preventiva, la promoción de hábitos saludables y la articulación con las entidades competentes del sector salud.	3. Número de campañas y servicios de salud preventiva realizadas, porcentaje de niños con anemia, porcentaje de atenciones a población con TBC y número de convenios y alianzas con instituciones de salud.	3. Incrementar la cobertura de campañas y servicios de salud preventiva, lograr la reducción de la anemia infantil con una meta de reducción adicional, lograr la prevención y control de TBC con metas verificables y contar con convenios y alianzas con instituciones de salud públicas y privadas al 2030.
4. Limitadas oportunidades de empleo y emprendimiento juvenil.	4. Fortalecer los mecanismos de intermediación laboral, capacitación técnico-productiva y promoción del emprendimiento juvenil, articulando esfuerzos con empresas, instituciones educativas y organismos públicos y privados.	4. Número de puestos de trabajo gestionados, número de becas gestionadas, número de convenios suscritos y número de negocios formalizados.	4. Superar la oferta de 8,000 puestos de trabajo en la bolsa laboral, implementar un programa de becas técnico-productivas, suscribir al menos 5 convenios para ampliar oportunidades de empleo y contar con un programa de acompañamiento para la formalización de negocios liderados por jóvenes al 2030.
5. Necesidad de	5. Articular con el	5. Número de	5. Lograr el

fortalecer los comedores populares y el programa Vaso de Leche.	MIDIS y las organizaciones sociales de base acciones orientadas al fortalecimiento institucional, capacitación permanente, equipamiento y mejora continua de los comedores populares y vaso de leche del distrito.	comedores registrados, cantidad de talleres de capacitación, porcentaje de comedores y vasos de leche con asistencia técnica y equipamiento, y porcentaje de beneficiarios capacitados para realizar emprendimientos.	abastecimiento continuo del 100% de los comedores y vaso de leche, contar con programas permanentes de capacitación, contar con asistencia técnica y equipamiento del 100% de los comedores y vasos de leche, y capacitar al 100% de los beneficiarios para realizar emprendimientos.
Dimensión institucional			
1. Necesidad de fortalecer la modernización y simplificación de los procedimientos administrativos municipales.	1. Modernizar y optimizar los procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia institucional y la calidad de atención al ciudadano.	1. Número de procedimientos simplificados, número de quejas atendidas y número de modificaciones del TUPA e Índice de usos.	1. Contar con un sistema de medición de trámites y simplificar los principales procedimientos municipales, reducir progresivamente las quejas por demora en trámites y contar con un TUPA e Índice de usos actualizado al 2030.
2. Necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.	2. Fortalecer la transparencia institucional mediante mecanismos de acceso oportuno a la información, rendición de cuentas y gobierno abierto.	2. Porcentaje de solicitudes de información atendidas en plazo y número de denuncias anónimas contra malos servidores públicos.	2. Cumplir al 100% con la atención de solicitudes de acceso a la información pública y fortalecer el sistema de denuncias anónimas contra los malos servidores públicos.
3. Debilitamiento de la capacidad de supervisión y fiscalización municipal.	3. Desarrollar procedimientos normativos, técnicos y de acción claros, efectivos y eficientes en las actividades de supervisión y regulación.	3. Porcentaje de personal capacitado en acciones de fiscalización y número de programas de incentivos a la formalidad implementados.	3. Contar con el 100% de personal capacitado en fiscalización con indicadores medibles y con un programa que incentive la formalidad y el buen uso de los espacios públicos al 2030.
4. Necesidad de una transformación	4. Implementar un modelo de gobierno	4. Porcentaje de trámites	4. Contar con la digitalización de los

digital en la gestión municipal.	digital orientado a la digitalización de trámites y la mejora de los servicios municipales.	digitalizados, número de plataformas digitales institucionales y número de sistemas de monitoreo en servicios clave.	procedimientos municipales, una nueva web y aplicativo institucional, y un sistema de monitoreo actualizado para recolección de residuos, patrullaje y fiscalización mediante GPS al 2030.
5. Necesidad de fortalecer la participación ciudadana.	5. Promover mecanismos de participación ciudadana, concertación y articulación vecinal para una gestión más cercana a la población.	5. Número de espacios de participación realizados.	5. Contar con un sistema de medición de espacios de participación y realizar encuentros vecinales periódicos en todos los sectores del distrito al 2030.
Dimensión económica			
1. Necesidad de consolidar el posicionamiento de La Victoria como polo comercial.	1. Promover el distrito como centro de comercio, producción y servicios de calidad a nivel nacional, a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, para mejorar el posicionamiento económico del distrito.	1. Número de campañas y eventos de promoción, monto de facturación de los conglomerados comerciales y cantidad de ferias locales, nacionales e internacionales.	1. Realizar al menos 16 campañas y eventos de promoción comercial, consolidar el crecimiento de la facturación de los conglomerados comerciales recuperando las cifras pre pandemia, y lograr la participación de las empresas del distrito en al menos 8 ferias locales, nacionales e internacionales al 2030.
2. Insuficiente inversión privada y limitada renovación urbana en las principales zonas comerciales del distrito.	2. Impulsar proyectos de renovación urbana y mecanismos de promoción de la inversión privada que potencien el desarrollo económico del distrito.	2. Monto presupuestal para mejoramiento de ornato e infraestructura, número de proyectos urbanos estratégicos, número de iniciativas de ordenanza para modificación de	2. Mejorar en ornato e infraestructura los Daderos A, B y C de Gamarra, formular y gestionar al menos 4 proyectos urbanos estratégicos, contar con una ordenanza de modificación de parámetros urbanísticos para

		parámetros urbanísticos (TUSNE), porcentaje de tasa de formalización empresarial y número de vías internas recapeadas.	galerías comerciales, incrementar en 20% la tasa de formalización empresarial y contar con al menos 50% de las vías internas del distrito recapeadas al 2030.
3. Desafíos para sostener el crecimiento de la recaudación municipal y ampliar la base tributaria formal del distrito.	3. Modernizar el sistema de administración tributaria municipal, fortaleciendo la fiscalización, la digitalización y la cultura de cumplimiento tributario.	3. Porcentaje de crecimiento de la recaudación municipal, catastro del distrito actualizado y número de programas de beneficios e incentivos para contribuyentes.	3. Consolidar la senda de crecimiento de la recaudación municipal con un incremento adicional de al menos el 40%, contar con el catastro del distrito actualizado y sectorizado, y contar con programas de beneficios para contribuyentes puntuales e incentivos al 2030.
4. Limitada articulación entre la formación laboral y el mercado local.	4. Fortalecer la capacitación, certificación de competencias y empleabilidad de la población, articulando su acceso a oportunidades laborales y reinserción en el mercado formal a través del Programa Plan Chamba.	4. Número de personas capacitadas y certificadas, número de empleos generados, número de incubadoras municipales y número de proyectos de incubación.	4. Incrementar en 50% el número de personas capacitadas y certificadas, implementar el Programa Plan Chamba para la inserción laboral de hasta 70,000 victorianos, implementar la Incubadora Municipal y contar con 24 proyectos de incubación, formalizando al menos el 40% de los emprendimientos atendidos al 2030.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Necesidad de consolidar la gestión integral del espacio público y la sostenibilidad ambiental.	1. Implementar una gestión integral del espacio público y sostenibilidad ambiental del distrito,	1. Número de parques habilitados, número de muros de contención ejecutados, porcentaje de ratio	1. Ejecutar los expedientes técnicos para alcanzar el 100% de parques recuperados,

	fortaleciendo la recuperación de parques, ampliación de áreas verdes, mitigación de riesgos en zonas vulnerables y consolidación del modelo de economía circular.	de áreas verdes por habitante y cantidad de intervenciones en el canal de Huatica.	ejecutar al menos el 50% de los muros de contención prioritizados, incrementar progresivamente la ratio de áreas verdes y asegurar el funcionamiento al 100% del canal de Huatica para el riego de parques al 2030.
2. Necesidad de fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos.	2. Implementar y fortalecer un sistema integral de gestión ambiental y residuos sólidos basado en economía circular, incluyendo la optimización del PIGARS, el fortalecimiento de la segregación en la fuente, campañas de educación ambiental y monitoreo de calidad ambiental.	2. Programa Distrital de Segregación en la Fuente implementado, número de monitoreos de aire, número de capacitaciones ambientales, nivel de implementación del PIGARS y registro de recolectores de residuos sólidos.	2. Contar con un Programa Distrital de Segregación en la Fuente, un sistema continuo de monitoreo de calidad del aire, ampliar la cobertura del Programa EDUCCA, fortalecer el PIGARS y contar con un registro de recolectores de residuos sólidos aprovechables al 2030.
3. Contaminación ambiental por el parque automotor y la falta de arborización.	3. Implementar un programa integral de arborización y mitigación ambiental urbana mediante la instalación de barreras ecológicas naturales, el incremento de áreas verdes y acciones de reducción de los impactos de la contaminación vehicular.	3. Número de árboles instalados en el distrito, número de proyectos ambientales desarrollados y número del plan de arborización descentralizado.	3. Incorporar 3,000 árboles adicionales, implementar proyectos ambientales adicionales para la mejora del entorno urbano y contar con un plan de arborización descentralizado con especies forestales acordes a la ciudad y de bajo requerimiento hídrico al 2030.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

"Implementar mecanismos directos de rendición de cuentas a la población, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972."

"Realizar audiencias públicas descentralizadas de rendición de cuentas, con atención

personalizada a las juntas vecinales del distrito, e incorporar un tablero de indicadores con metas, responsables, plazos y nivel de avance, a fin de evitar que los compromisos queden sin sustento o pendientes al término de la gestión."

En relación a la comunicación:

"Publicar y actualizar periódicamente, a través del portal web institucional, la información de la ejecución presupuestal conforme al Plan Nacional de Gobierno Electrónico, incluyendo el sustento documentario correspondiente."

"Dar cumplimiento estricto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806), atendiendo dentro del plazo legal el 100% de las solicitudes presentadas por la ciudadanía."